



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA
REGISTRO ENTRADA
2016-E-RC-11468
18/03/2016 10:54



A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Víctor Manuel Ruiz Sáez, con DNI nº 48639516-J, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista; y Marta Guillén Llor, con DNI nº 48639493-M, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Cambiemos Orihuela : AC, en nombre y representación de los mismos, en base a la legislación y reglamentos vigentes, comparecen ante el Excmo. Ayuntamiento en pleno, al que eleva la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de febrero del presente año, el Grupo Municipal Cambiemos Orihuela: AC presentó en el Registro Municipal una moción para la reprobación de la corrupción en el Partido Popular así como para la asunción de responsabilidades políticas a causa de la misma, a fin de ser debatida y, en su caso, aprobada, en el la sesión plenaria del pasado 26 de febrero.

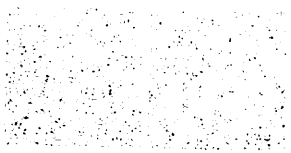
Un día después, el Grupo Municipal del Partido Popular, presentaba en Secretaría una enmienda a la totalidad para la devolución de la moción al grupo proponente, amparándose en el Art. 80 del ROPC, cuyo precepto ha sido afortunadamente suprimido en la modificación de dicho Reglamento que entrará en vigor el próximo 15 de marzo de 2016.

En la sesión ordinaria celebrada el pasado jueves 26 de febrero, el voto favorable del Grupo Popular y la abstención el Grupo Ciudadanos, permitieron que prosperase dicha enmienda y, por consiguiente, impidieron el debate de la moción presentada por Cambiemos Orihuela.

Convencidos de que el uso de este modelo de enmiendas a la totalidad, sólo utilizados por la derecha desde que por ella misma fuera introducida en el ROPC, constituye una auténtica aberración democrática, los grupos municipales Socialista y Cambiemos Orihuela : AC, elevan conjuntamente al Pleno, para su debate y votación, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno local a elaborar, en el plazo máximo de quince días, todas las placas conmemorativas de la inauguración de edificios o espacios públicos de titularidad municipal en la ciudad de Orihuela en las que



1922-1923

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

figure el nombre de políticos de cualquier signo, que se hayan visto envueltos en casos de corrupción.

SEGUNDO.- Instar al equipo de gobierno local a retirar, en el plazo máximo de quince días, cualquier mención honorífica o distinción concedida a políticos de cualquier signo, que se hayan visto envueltos en casos de corrupción; haciéndolo constar así en el Libro de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Orihuela.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno local a que, de ahora en adelante, no se dispongan placas inaugurales en edificios o espacios municipales que hagan alusión a figuras políticas, sustituyendo dicho personalismo por la inscripción "El pueblo de Orihuela".

En Orihuela,



Fdo. Víctor M. Ruiz Sáez
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal
Socialista.



Fdo. Marta Guillén Llor
Portavoz Adjunto del Grupo Municipal
Cambiemos Orihuela : AC.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by proper documentation and receipts.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and identify any discrepancies.

Conclusion

4. In conclusion, the proper management of financial records is crucial for the success of any business.